

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 29 DE MARZO DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico, tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Seccion editorial.

FERRO-CARRIL de Córdoba a Málaga.

Montilla 20 de Marzo de 1862.

— Parece que al fin se va a poner de una vez activa mano en la construcción de esta importantísima vía, al juzgar por los diligentes pasos que el director de la Empresa concesionaria de la misma está dando para proporcionar recursos con que subvenir á dicho objeto. A este propósito, y á consecuencia de una atenta comunicacion del mismo dirigida á este señor Alcalde, bajo su digna presidencia tuvo lugar días pasados en la sala de sesiones de las Casas Consistoriales una numerosa reunion, compuesta del ayuntamiento y mayores contribuyentes, para deliberar sobre los medios de que podría disponer el pueblo al efecto de ayudar á los gastos de la espresada obra, siempre que una de las estaciones de dicha vía se estableciese á corta distancia de él. Para obtener tan señalado beneficio pedíase por el referido director la impositcion en acciones de la mencionada vía, del papel del Estado, que á esta ciudad correspondiera recibir por sus bienes de propios, de que se incautara este y la exencion de las indemnizaciones de los terrenos que en su término ocupase aquella.

Yo, que como uno de los contribuyentes citados, tuve la honra de ser el primero que en dicha reunion habló, cuyo favor, sin saber por qué, de mucho tiempo acá se me viene otorgando en esta clase de actos, no solo acepté por mi parte las proposiciones hechas por el espresado director de la Empresa, sino que indiqué además, para en el caso de que aquel recurso no fuera suficiente, otros de que en mi sentir podía también disponer el pueblo con el fin indicado, consistentes en el aumento del presupuesto municipal hasta el punto que la ley lo permitiese, y el establecimiento de un arbitrio impuesto sobre uno ó más de los artículos que salieran favorecidos con la construcción mencionada, en lo que no se haría otro sacrificio que el de un patético anticipo, cuyos réditos, por lo crecidos, en muy corto tiempo habian de esceder en mucho á él.

Al proponer estos dos medios, segun entonces lo manifesté, trababa de que añadiendo con ellos, se buscara una cantidad dada con que contribuir á los gastos de la precitada obra y á la amortizacion del capital empleado en la misma, bajo las bases que se estipularan por ser este el modo con que hasta aqui se han

acometido y llevado á cabo por los pueblos de escasos recursos grandes empresas, cuando no han tenido otros de que disponer. No sé si acerté á espresar mi pensamiento, que por ser aquí del todo nuevo, desde luego sospeché que no habia de encontrar muchos que lo aceptarían; pero hice cuanto pude por hacerme comprender, y si no lo conseguí, al menos no dejarían de ser conocidos mis deseos en favor de este pueblo, cuya felicidad tanto anhelo, y del que me glorio de ser uno de sus mas apasionados hijos.

Hablaron despues varios señores en pró y en contra de las proposiciones presentadas por mí, y al fin el señor don Juan Mariano Algava, á quien sin faltar á la justicia no se le puede negar buen talento y fácil locucion, logró atraer la mayoría á su opinion, que fue la de que los bienes de propios convertidos en papel del Estado, se impusiesen tan solo en obligaciones de la enunciativa vía, con lo que á su parecer, no se corria el riesgo de perderlos del todo, siquiera no se estuviese á las ganancias que del otro modo podrían tal vez obtenerse, y en cuanto á la otra exigencia del referido director, de que se eximiese á la empresa del ferro-carril del pago de los terrenos que en el término atravesase esta, propuso que se contestase á aquel, que vista la buena disposicion del vecindario, se creia que haria cuantos sacrificios fueran imaginables con tal de conseguir las ventajas que se le ofrecian.

No se sabe todavía cual será la resolucion del mencionado director al imponerse de la modificacion con que ha sido aceptada una de sus proposiciones, y si ella influirá en su ánimo hasta el punto de hacerle variar el trazado de la línea y privarnos de los inmensos bienes que habiamos de reportar de la aproximacion de la estacion, aunque por otra parte es de creer que nada resolverá sin nuevo aviso. Animado del deseo de evitar este riesgo y de asegurar el triunfo, me pronuncié yo en la reunion dicha en el sentido que se ha visto, porque por grande, por costosísimo que fuera el sacrificio que se nos exigiera, eran incomparablemente mayores los beneficios que en cambio habiamos de reportar, si bien que á parte de esto, no hallo razon bastante en que apoyar la cesion de los bienes de propios de una manera mas bien que de otra, porque si espesicion corren imponiéndolos en acciones del ferro-carril, no se espone á menos riesgo impuestos en obligaciones del mismo. Si la vía llega á ser improductiva, si se abando-

na ó se pierde, las garantías con que cuenta nunca podrían ser suficientes para cubrir sus débitos y correrian las obligaciones igual suerte que las acciones, con la desventaja que en estas podría aspirarse á utilidades mas ó menos crecidas, segun fuera la explotacion, y en aquellas se llevaria por delante la pérdida de un 4 por 100 sin ninguna compensacion.

Quando de cosas como estas se trata, en que se cifra el porvenir de un pueblo, y de un pueblo de los elementos de este, se necesita una decision para no perder medio ni ocasion alguna de elevarlo á la altura á que está llamado por su destino. No importa que en la presente ocasion cuente con el gran ascendiente, el poder y el favor de su digao y por tantos títulos excelente diputado á Cortes, porque si á este no se le prestan facilidades, no podrá sin faltar á lo que exigen la razon y la justicia, otorgar lo que tal vez no esté en sus atribuciones. Póngase formal empeño en conseguirlo, trabájese con amplísimo celo á este fin, pero no se olvide que la presente cuestion es puramente de dinero, y que bajo este concepto, el que mas esplendido se muestre, el que arrastrado de mas ardiente patriotismo ofrezca mas, y mas sacrificios haga, de él será el triunfo, sean las que quieran las recomendaciones que en contrario se empleen y las influencias que al efecto se pongan en juego, por que á la Empresa concesionaria del ferro-carril no se le puede obligar de modo alguno á que obre contra sus intereses, y mucho menos cuando se abroquelan en el apoyo que le presta la ley. Es menester mirar las cosas desapasionadamente con los ojos de la razon y no perder jamás de vista que la suerte de los pueblos, como la de los individuos, se halla pendiente muchas veces de una ocasion que si se desaprovecha, tarde ó nunca se le encuentra, sean los que se quieran los esfuerzos que se hagan por volverla á hallar, ó las diligencias que se practiquen en su busca.

JOSÉ MARIA DE AGUAYO.

CORTES.

SESION DEL 21.

Congreso.

Se abrió la sesion á las tres menos cuarto de la tarde.
Se leyó y aprobó el acta de la anterior.
El señor Carriquiri presentó nuevas espesiciones sobre la construcción del ferro-carril de los Alduides.
Se aprobaron sin discusion las actas de Torrox.
Continuando la interpelacion sobre imprenta, el señor Sagasta empezó á rectifi-

car, y lo hizo en tono tan jocoso, que el presidente tuvo que llamarle á orden.

El señor Posada Herrera desvaneció en breves palabras algunos de los cargos que habia lanzado el señor Sagasta con aire de mas triunfo sobre los indultos concedidos por esta sesion.

También rectificó el señor Bugallal lo dicho por el señor Sagasta y el señor Gonzalez Bravo despues de lo cual pronunció el señor Saavedra Meneses un discurso tan modesto en su forma como ingenio y franco en el fondo que interesó vivamente á la Cámara.

Suspendida esta discusion continuó la del presupuesto de ingresos que impugnó el señor Bahamonde.

SESION DEL 22.

Congreso.

Se abrió la sesion á las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor Lafuente.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Sagasta presentó varias espesiciones sobre el decreto relativo á clasificación de montes.

El señor Gonzalez Bravo presentó otra sobre el arreglo de la deuda del año 25 y preguntó al gobierno si existen otras cantidades que puedan reclamarse á Francia.

Contestó el señor ministro de la Gobernacion diciendo que lo pondria en conocimiento del de Hacienda.

El señor Figuerola recordó su pregunta sobre la quema de libros en la aduana de Alicante, á que contestó el señor Posada Herrera que no era exacto el hecho.

Entrándose en el orden del dia, se aprobó el dictamen de la comision de peticiones señalado con el núm. 16, y acerca del 17, hizo uso de la palabra con alguna extension el señor Abades.

También tomó parte en este debate el señor Madoz, á que contestó el señor ministro de Fomento y fué aprobado el dictamen.

Igualmente fueron aprobados varios dictámenes, sin discusion unos y con ligeros debates los demás, tomando parte en ellos los señores marqués de San Carlos, Garcia Gomez, Capdepon y Madoz.

Continuando la discusion de presupuestos siguió en el uso de la palabra el señor marqués de Premio-Real.

Seccion oficial.

— Las GACETAS del 21 y 22 no contienen disposicion alguna de interés general.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Debiendo verificarse en los dias 30 del actual y siguientes el juicio de declaracion de soldados para el reemplazo del ejército en el corriente año, se citan á los

mez y comprendidos en el último sorteo y en los de los años anteriores á fin de que se presenten en estas Casas Consistoriales á ser filiados ó á alegar las exenciones de que se crean asistidos, presentando en este último caso los documentos en que las funden, pues de lo contrario les parará perjuicio.

Córdoba 25 de Marzo de 1862.— Carlos Ramirez de Arellano.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La Epoca dice haber oido que la fiscalia del Tribunal Supremo de Justicia, vacante por dimision del Sr. Seijas Lozano, será conferida al Sr. Corzo, fiscal del Consejo de Estado, á cuyo destino pasará el Sr. Auriolas.

El emperador de Marruecos trata, segun comunicaciones de cuya autenticidad no nos es permitido dudar, de allanar por sí mismo cuantas dificultades se oponen á la entrega á España de los nuevos limites de Melilla.

Segun cartas del mismo principe Muley el-Abbas á uno de los hombres mas notables de Tetuan, el emperador habia salido de Rabat para Benihasen y Beulluella, donde tuvo lugar la sublevacion y luego se trasladará al Riff para hacer cumplir inmediatamente y en todas sus partes el tratado con España.

Para evitar la prolongacion del angustioso estado sanitario de las tropas en Veracruz, se han propuesto por el jefe de sanidad, y aceptado por el comandante general en jefe, algunas medidas acertadas que tienden á minorar el frecuente desarrollo de las fiebres de acceso, que son las enfermedades presentadas en mayor número. Se ha sustituido la carne salada con la fresca; el vino se dá todos los dias en vez de hacerlo en dias señalados; se ha prescrito el uso de los capotes por la tropa en las noches y mañanas al abrir la temperatura tan alta durante el dia, descendiendo algunos grados; y el evitar lo mas que sea posible la permanencia en los campamentos, acuartelando en la ciudad de Veracruz y caserios inmediatos el mayor número de fuerzas posibles que se pueda sustituir á la pernicioso influencia de los campamentos en un pais donde los pantanos son tan numerosos y sus emanaciones tan deletéreas.

La única concesion hecha por el general Prim á los mejicanos al abrir las negociaciones, la concesion de que las tropas aliadas volverian á sus puestos en el caso de romperse las hostilidades, fué dictada por un noble y fiero sentimiento de valor y de patriotismo. Exigia el conde de Reus que antes de todo las tropas aliadas

(40) de la soledad, del aislamiento, como si sabemos que la hoja brota caba la hoja, que el mar no es otra cosa que la gota multiplicada al infinito? Pero al aspecto de las Hermitas, sencillas, austeras, banadas y como mecidas en los últimos trémulos rayos del crepúsculo, más cerca del ether que de la materia, recordamos aquellas divinas palabras: *deja á tu padre y á tu madre, repárate tu hacienda entre los pobres y sígueme*; y recojidos en piadosísima contemplacion, adoramos la fé que crea tales héroes y tales sacrificios.

Y si quereis conocer la transformacion de la atalaya moruna en silenciosa hermita, oid la historia de un desdichado.

XVI.

Nevaba... Como en la leyenda de Al-Hamar el Nazarita, todo era blanco, todo, horizontes, peñas, arbustos, derrumbaderos...

(41) La luna irradiaba medrosa á través de una atmósfera movible, y á trechos una violenta ráfaga se desprendia de Muley-Hacen y amontonaba una sobre otra la nieve del aire y la nieve blanda de la tierra.

Súbito, como para completar aquel cuadro agreste y bravo, por el tortuoso camino de Cadiar á Andarax, en vertiginosa carrera, apareció un poderoso caballo engualdrapado de guerra y á quien su ginete espoleaba hasta hacerle saltar y relinchar de dolor.

Y la nieve saltaba bajo sus cascos envolviéndole en un manto de espuma, y los lobos asomaban desde el oculto cubil sus pardas cabezas lanzando estridentes ahullidos.

Y el generoso bruto corria... corria como si un huracan le azotara los flancos... y la luna brillaba cada vez mas triste, y la nieve caia mas espesa...

— Anda, Djerid, anda! gritaba el ginete con una voz desesperada, y Djerid salvaba de un salto el ancho de

(42) señora, os he hecho bien desgraciada!... Y la voz del caballero tornóse trémula y dos lágrimas de fuego rodaron por sus tostadas mejillas.

De pronto sonó agudo y estridente un anafil moruno y luego sintióse el galopar de muchos caballos.

— Ellos son... — Matadme, D. Nuno, os lo ruego por mi amor... si no podeis defenderme!...

— Si, yo os mataré, señora... Abu-l-Kassin no se gozará en vuestros encantos.

— Se acercan... ¿los ois?...

— Los oigo!

— Acercadlos mas, mas, todavía mas!...

— oid... yo os amo, os pertenezco toda entera, esposo mio!...

Y las almas de los dos amantes se unieron en un beso desesperado.

El tremendo wali Abu-l-Kassin y cincuenta caballeros granadinos rodeaban espada en mano á D. Nuno y á Dona Maria.

(37) gleras campanas de la torre Mayor, un tiempo altísimo minarete de la poderosa Aljama, de ese coloso de piedra y hierro que se levanta ante vosotros, mudo, orguido, impassible, que se desgarró de dolor cuando muere un cristiano, cuya múltiple voz exhala alegres armonias si la iglesia se viste de fiesta; que termina en un arcángel como la flor se esparce en su perfume.

— Qué panorama! — Al norte y al poniente Sierra-Morena, la mas dulce, la mas romántica; la mas coqueta de las sierras, con su bellísimo cenidor de huertas y lagares; al mediodia la llanura, la llanura infinita que se pierde en la vaguedad del horizonte; al este, Almodovar con su viejo castillo, teatro un tiempo de heroismo y de ingratitud; y por debajo, como un monstruo que se tiende al sol, la ciudad con sus contornos caprichosos, con sus palmeras, cuyas anchas hojas han crecido con lágrimas del kalifa poeta, del dulce Abd-el-Rahmán, envuelta en el perfume

pasasen á ocupar cantones mas sanos que el de Veracruz, y el general mejicano Doblado se atrevió á indicar que si consentía en el paso de los aliados por los desfiladeros y atrincheramientos...

El general Doblado quiso además que se consignase que había de mediar un plazo determinado entre la rotura de las negociaciones y el comienzo de los hostilidades...

Por el vapor San Quintin, que salió de Veracruz el 14 de febrero, se pidieron á la Habana cuantos refuerzos de tropas pudieran enviarse de allí...

He aquí los puntos donde se encuentran actualmente los regimientos de caballería: Regimientos del Rey y Reina en Madrid; Príncipe, Aranjuez, Borbon, Ocaña...

La comision mixta de senadores y diputados, encargada de acordar el dictamen definitivo sobre el proyecto de ley de gobierno de provincia, ha terminado sus trabajos...

Nuestros fabricantes de armas de fuego van á mandar á la exposicion de Londres armas que estamos seguros no han de...

desmerecer de las extranjeras. Entre otros fabricantes, el señor Ormachea envió una coleccion de escopetas del sistema Lefauchaux perfeccionado...

Un periódico hace la observacion de que no se dice si la fragata anglo-americana que ha apresado á la Teresita, pertenece al Norte ó al Sur.

En el tratado preliminar para las negociaciones celebradas por el general Prim y aprobadas por los representantes de Francia é Inglaterra, tratado que hemos tenido ocasion de ver, se consiguan dos puntos de la mas alta importancia...

Las fragatas de guerra Triunfo y Esperanza, escuela de instruccion para guardias marinas, deben estar listas para emprender viaje á fines del mes actual.

Las fragatas de guerra de hélice Triunfo y Carmen y las goletas Vencedora y Covadonga, son los buques que el gobierno destina á dar la vuelta al rededor del mundo.

Se ha expedido orden por medio del telegrafo, para que á los soldados del ejército de ocupacion de Tetuan, que cumplen el tiempo de su empeño antes del 15 del mes próximo, se les espida desde luego la licencia absoluta y sean dados de baja en último del presente mes.

Ha quedado resuelto, que la plaza de San Sebastian no sea considerada como plaza fuerte; y que por lo tanto, debe procederse á la demolicion de sus fortificaciones y murallas cuando sea posible...

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Turin 19.—Se asegura que Garibaldi ha tenido otra entrevista con el presidente del Consejo.

Está terminándose el tratado de comercio entre Francia é Italia.

El gobierno austriaco toma grandes medidas de precaucion en los confines del Lombardo-Veneto, y dobla los puestos avanzados.

Londres 19.—Belgica no ha consentido aun en arreglar un tratado de comercio con Inglaterra; pero esta nacion insiste en obtener de Belgica las mismas condiciones que de los demás países.

Las últimas noticias de Nueva York anuncian que los confederados habian quemado á Colómbees, y que se dirigieron despues al puerto de Randolph...

Lincoln al recibir al ministro plenipotenciario del Perú, le manifestó sus sentimientos de amistad hacia aquel país y hacia los demás Estados organizados en repúblicas.

Dicen de Méjico que el general Prim y el plenipotenciario mejicano habian convenido en los preliminares de un arreglo pacífico.

En Richmond han sido presas veinte personas de buenas familias acusadas de conspirar contra el gobierno confederado.

Berlin 19.—El gobierno trata de negociar un nuevo empréstito en San Petersburgo.

Ragusa 19.—Ha habido una nueva batalla en Pasaista. Los montenegrinos se retiraron pero en buen orden. Los turcos avanzan. Se habla de negociaciones entre Omar-bajá y el príncipe Nicolás para allanar las dificultades entre la Puerta y el Montenegro.

Paris 21.—Hoy se embarcará en Tolon á bordo de la fragata Sena el general Donati, para tomar en Argel á bordo 120 cañones y 300 hombres de tropa destinados á reforzar el cuerpo expedicionario francés en Méjico.

La Presse supone que los aliados no acordarán nada definitivo en Méjico hasta la llegada del general Lorencez que lleva las últimas instrucciones del gobierno francés.

La contestacion al discurso del emperador ha sido aprobada en el cuerpo legislativo por 245 votos contra 9.

Los periódicos ministeriales desmienten esta tarde la noticia de modificacion ministerial.

Turin 20.—Cartas de Nápoles aseguran que no debe darse importancia al pequeño tumulto excitado por el lenguaje violento de un predicador. Dicen de aquella ciudad que el espíritu público es excelente y que los reaccionarios no hallan apoyo.

Parece que el señor Farini será nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Viena 20.—La Gaceta de Viena ha publicado el dictamen de la comision de la deuda del Estado. A fin de abril de 1861 el total de la deuda era 2,888,000,000 y medio. La deuda ha aumentado 47 millones en el último semestre.

Marsella 20.—Las noticias de Atenas no dejan duda sobre el buen resultado que obtendrá el ejército real. Las pérdidas de este son insignificantes. Vuelve á renacer la tranquilidad en Atenas.

Las noticias de Constantinopla anuncian que Fuad-bajá ha convenido en el nombramiento de un comisario francés que vigile el empleo que se dá al empréstito contratado con la casa Devaux de Londres.

Se asegura que el sultan ha admitido el principio de que los cristianos puedan servir en el ejército.

Toma gran incremento en Bulgaria la propaganda católica.

Las noticias de Nueva-York dicen que la batalla del Potomac será sangrienta y decisiva. Se aguarda el ataque de los federales. El gobierno de la Georgia ha publicado una proclama pidiendo trece mil hombres de tropas. Los confederados con-

centraban tambien grandes fuerzas en el Potomac inferior.

La casa del ministro francés en Washington, ha sido incendiada, quedando reducida á cenizas. La Tribune anuncia que todos los papeles de la legacion han sido destruidos.

Turin 22.—Dicese que una de las condiciones con que Garibaldi ha ofrecido apoyar decididamente al ministerio Ratazzi, es la de que la mayor parte de sus oficiales tengan entrada en el ejército regular.

Garibaldi ha tenido un entusiasta recibimiento en Milan, á donde ha ido para organizar el tiro nacional. En su discurso ha asegurado que Roma y Venecia llegarán á formar parte de Italia en el momento que esta cuente con bastantes hijos armados para dar la libertad á sus hermanos.

Una correspondencia de America de fecha del 2, nos dá interesantes detalles sobre los últimos movimientos de los ejércitos beligerantes anglo-americanos. Cuando el presidente Davis conoció el plan de los generales del Norte, de invadir el Missouri y el Tennessee, celebró un consejo de guerra. En esta reunion se decidió que el ejército del Potomac no abandonaría sus posiciones para ir al socorro de los Estados atacados...

Los separatistas del Mariland están vigilados tan de cerca por las tropas de la Union, que les es muy difícil comunicarse con sus amigos de la Virginia. Para conseguirlo construyen una gran cometa cubierta de tafetan impermeable, cuya cola la forman cartas y periódicos fijos á ella por medio de nudos. Cuando esta cola tiene bastante peso, se la ata una cuerda muy larga para que alcance dos tercios de la estension del río donde se eleva la sometá. Cuando toca la cuerda al extremo se la corta, y el aparato que anda por el viento viene á caer sobre la ribera virginiana donde se la espera.

El prefecto del Sena ha tenido aviso de la existencia de un depósito de armas en Paris: todas las investigaciones y reconocimientos practicados, han sido inútiles; los cajones estaban descarrajados y abiertos; las carabinas á la Minié habian desaparecido.

Una carta de Turin escrita el 16 á última hora, anuncia que existe un perfecto acuerdo entre el nuevo gabinete y el general Garibaldi.

Parece que el príncipe Napoleón ha hecho traducir al italiano su discurso é

imprimir cien mil ejemplares para distribuirlos en Italia.

El 14 de marzo se celebró en Turin el doble aniversario del nacimiento del rey Victor Manuel, que nació en 1820, y del príncipe heredero de la corona Humberto que nació en 1844 y ha llegado á su mayor edad. El rey recibió corte y concedió muchas gracias y condecoraciones, entre otras cosas el gran collar de la Anunciata al general Cialdini. El príncipe heredero ha sido nombrado mayor general de infantería, conservando su grado de coronel de la primera legion de la Guardia Nacional de Turin. En breve se presentará en el Senado á prestar juramento, y asimismo el ministro de Hacienda presentará al Parlamento un proyecto de ley concediendo al príncipe una dotacion de 500,000 francos anuales.

A las últimas fechas de Veracruz habia regresado de Tampico el vapor de la escuadra inglesa que salió la semana anterior, sin haber realizado ninguno de los encargos que llevaba. Ni las autoridades del Estado de Tamaulipas, ni los mismos agentes ingleses, por no se sabe qué falta de detalles, no han permitido el embarque de los 600,000 pesos fuertes de fondos ingleses que habia allí depositados; el gobernador de Tampico, general Tapia, no ha permitido que se quedara en la poblacion, ni como particular, ni como vice-cónsul, el señor Obregon, que iba á hacerse cargo de aquel consulado.

La palabra gachupin, con que los mejicanos designan á los españoles, se deriva de una frase que en lengua azteca significa talones puntiagudos, porque á los indios les llamaban sin duda mucho la atención los acicates que llevaban siempre calcados los conquistadores. Andando el tiempo, la moda ha hecho que en España ha ido disminuyendo el tamaño de los acicates, hasta el que tienen nuestros modernos espines, y que en Méjico por el contrario la hayan ido exajerando hasta el punto de que los que se precian de elegantes, llevan en las espuelas, unas estrellas del diámetro de un peso duro y dos rotajas de plata á los costados, que pueden servir de ruedas á un carro, y sin embargo, creen insultarnos al llamarnos gachupines; esto es, hombres de las espuelas.

La reina de Inglaterra ha puesto el 17 la primera piedra del mausoleo que se erige en los jardines de Trognore en memoria de su esposo el príncipe Alberto y en el cual reposarán los restos mortales de los dos esposos.

La Epoca se inclina á creer que no tienen sólido fundamento las noticias que por diferentes conductos llegan de Paris, asegurando que el desenlace de la cuestion romana está próximo. La Epoca insiste en afirmar, que las tropas francesas continuarán sirviendo de escudo á la seguridad del Padre Santo.

El día en que se disolvió la Cámara de diputados se tomaron en Berlin tales medidas militares de precaucion, que llegó á creerse si el gobierno, tendria alguna noticia de conspiracion. Distribuyéronse hacchos y cartuchos en los cuarteles, establecieron piquetes en diferentes pun-

de los naranjos, acariciada por la luz melancólica de la tarde, y por las blandas olas del río y por el suave viento de la montana. Y si recogéis la mirada, veinte siglos asoman la cabeza ante vuestra atónita pupila. Ved el puente, donde se unen dos razas irreconciliables, donde Julio César y Almanzor, ambos eminentes capitanes, ambiciosos ambos, retratan sus épocas, el uno en el arco de medio punto, geométrico, franco, atrevido, y en el arco ultra-semicircular el otro, que arranca estrechado ya en los ciementos para terminar mas estrechado todavia como si fuese la fórmula plástica de la fatalidad mahometana. Ved el alcázar, raquítica degeneracion de otros palacios, teatro un tiempo de fiestas, de glorias, de alegrías, hoy cárcel, la cárcel del siglo XIX, negra, fea, antipática, que estanca el aire en el pecho, que convierte la sonrisa en sarcástica exclamacion, que hace pensar en el Infierno de Dante, y en el Infierno de Milton, y en todos los In-

pues de algara maldicida encerréme en su poder; como se abrasó esta noche al veros en mi estancia, como... —Silencio por Dios, D. Maria! —No temais! es tan débil mi voz y cae la nieve tan espesa... —Oídme... desde mi señorio de Ponferrada supe que Abu-l-Kassin taló las tierras de vuestro padre, que toda vuestra familia cayó defendiendolos, que érais su presa... y lloré... —¿Llorásteis?... —Lloré pedazos de mi alma... Cabaigüé, encubri mi origen, y decidme... los ramilletes que todos los días os enviaba el wali ¿no os daban en su perfume el perfume de mi amor?... —¿Con que vos... —Era jardinero de Abu-l-Kassin. —¿Oh Dios mio, Dios mio!... —¿Qué frias teneis las manos!... —Si... envolvedme en vuestra capa... —Ay! no contaba con que mi caballo pudiera morir! aquí, perdidos en este desierto, rodeados de pueblos enemigos ¿como salvaros?... ¡maldicidme,

un torrente: ¡anda, anda, caballo mio, amigo mio!... y Djerid volaba... Pero ay! que su carga era muy pesada! —¿Anda, anda, compañero, hermano de mis glorias, salvacion de mi alma!... y Djerid todavia corrió media legua como jamás caballo alguno ha vuelto á correr... ¡anda, andal, y Djerid exhalando un relincho que parecia un sollozo, cayó sin movimiento. —¿Oh amada y señora mia, pasadme con esta espada que no sabe defenderos del frío, que no podrá ¡ay de mí! arrancaros de los que nos persiguen... —Silencio por Dios, D. Nuño!... —No temais, nuestro acento muere en la nieve. —Y yo tengo frío, sí, mucho frío... pero mi corazón arde por vos como ardía cuatro años ha en mi alegre castillo de Antequera cuando mi padre llevándos de la mano me dijo, hé aquí un amigo: como se quemaba en vuestro recuerdo cuando Abu-l-Kassin des-

fiernos posibles, que desafia con irónica mirada á los sistemas penitenciarios. Ved la Catedral, híbrida, ecléctica, bordada de almenas, árabe en sus arranques, italiana en sus remates, que no tiene ni la esbeltez del minarete, ni el espiritualismo de la aguja, ni la grandiosidad de la bóveda, que carece de carácter, de elocuencia, que es en su esterior todo lo que queráis menos iglesia cristiana. Y luego, si por acaso os volvéis en brusca reaccion, allá á lo lejos, dominándolo todo, como un fragmento del libro de Job, como un versículo de Isaías, como un sublimado de la obra de Tomás Kempis, las Hermitas, esto es, la Thebaida del siglo II en la Europa de hoy, la fe humildísima frente á la duda soberbia, la ardiente, la salvadora, la divina caridad cristiana que todo lo salva, que todo lo purifica, por encima de tanta bajeza, de tanta infamia, de tanta triunfante prostitucion!... Y no creais que somos paladines

los de la ciudad, cerca del edificio de la Cámara y del palacio real se apostaron cañones con las mechas encendidas; pero la población permaneció impasible, y luego se supo que la autoridad obró meramente por miedo y no por temor fundado ninguno.

La marcha política del rey Guillermo comienza a producir sus frutos. Estando llamado a servir de centro en cuyo derredor pudiesen agruparse los intereses de la Alemania toda, ha desaprovechado la ocasión, y esto es causa de que todo va a conjurarse ahora para reducirle al aislamiento. La Dieta de Coburgo-Gota ha aplazado su voto sobre el convenio militar concluido recientemente entre el duque de Gota y el gobierno prusiano, convenio que para entrar en vigor necesita de la sanción de la Dieta del ducado. Igual resolución se espera de los Estados de Sajonia-Weimar. En vez de adhesión la Prusia se va a ir encontrando con la eugénación de los gobiernos de los pequeños estados alemanes.

Y no solo los Estados secundarios, las grandes potencias europeas pueden muy bien cambiar de política respecto a la Prusia, inclinándose más decididamente en favor del Austria. Si los informes de la Gaceta de Augsburgo son exactos, parece que la Inglaterra muestra ahora sus simpatías más claramente. El gobierno inglés (dice) es de parecer hoy día que es preciso que el Austria se consolide tanto en el interior como en el exterior, y que esta es la base la preponderancia del Austria—sobre la cual se apoya la garantía de paz en el continente. La Gaceta de Augsburgo asegura como un hecho positivo que lord Palmerston se ha pronunciado en ese sentido en París y en Turin.

Gaceta.

NOS ALEGAMOS.—Hemos sabido con verdadera satisfacción que no es cierta la noticia que dimos hace pocos días en el Diario de hallarse gravemente enfermo el Emmo. Sr. Cardenal arzobispo de Sevilla. Nosotros la tomamos de la Correspondencia de España, a la que creíamos bien informada, y hoy nos complacemos en rectificarla, y en asegurar que S. Em. se halla perfectamente

bien, asistiendo los Domingos a la Catedral y saliendo todos los días a paseo.

—AMABILIDAD.—Anteayer nos dejó ver su risueña y esplendorosa faz el astro-rey. Con este motivo muchas familias pasaron el día en el campo, y el paseo de la Victoria estuvo literalmente lleno de gente. Las jóvenes entonaron himnos de gracias al rubicundo Febo, que se despidió melancólicamente de ellas al dirigirles su última mirada entre rojos celajes sobre la cumbre de los montes que dominan el espacio salón de la Victoria.

—SUMA Y SIGUE.—Parece que hace tres días recibió un labrador de esta capital un anónimo exigiéndole cierta cantidad bajo las amenazas de estilo. ¿Hasta cuándo hemos de seguir asistiendo a esos criminales espectáculos afrenta de nuestra jactanciosa civilización?

—CENTROS.—Mas de una vez hemos demostrado la necesidad de establecer centros de reunión como los que ha habido otras veces en Córdoba, y en los que se dedicaban con provecho algunas horas al estímulo a la unión y al cultivo de las buenas letras. No hace muchos días que al tratar de los juegos florales indicamos esta misma idea haciendo la debida justicia a los que contribuyeron a su realización. Hoy tenemos el gusto de ver sostenido el mismo pensamiento por varios de nuestros estimados colegas, pensamiento que quisieramos ver otra vez puesto en práctica para utilidad y honra de la ciudad que nos vio nacer.

—SUBASTA.—En la verificada ayer de los materiales procedentes del derribo de casas y parte de muralla desde el paseo de San Martín a los Tejares, quedó aquella a favor de don José Lopez Carrillo, en la cantidad de 14,725 rs.

—TENGO MAS DE VEINTE.—Como en su lugar se anuncia por la Alcaldía de esta capital, el próximo domingo y días siguientes son los señalados para el juicio de declaración de soldados y admitir las excepciones que los mozos tengan que hacer. ¡Cuántos quisieran ser sordos, tuertos o mancos!

—EL HECHO PIDE SANGRE.—Hace pocos días que un joven fué sangrado de resultas de que otros le propinaron en la plazuela de San Juan la paliza mas descomunal que han conocido mortales. Hay gen-

tes que adelantan tanto y tanto que pronto van a llegar a la barbarie.

—SEA PARA BIEN.—Parece que en la reunión habida entre la comisión municipal y los hermanos mayores de las cofradías, a fin de acordar lo conveniente sobre la salida de la procesion del Santo Entierro, reinó por parte de todos el mejor espíritu, acordándose hacer toda clase de esfuerzos para presentar este año con el mayor lucimiento la citada procesion.

—AGUA.—Se va a colocar una fuente de vecindad en la plazuela del conde de Gavia. Ya parece que se ha mandado formar el presupuesto de la cañería.

—ESCENAS DE COSTUMBRES.—Anteayer promovió un escándalo un hombre en la calle de Isabel segunda reclamando a otro a un hijo, de cuya educación se había encargado. El uso de ciertas palabras debiera perseguirse mas que el contrabando.

—CUESTION MATEMATICA.—Una pieza de oro de cien reales representa una suma mucho mayor que la de veinte y cinco pesetas. Salí ayer de mi casa con una de esas lindas monedas—que entre paréntesis me tienen tanta antipatía, como carino yo las profeso;—y van a ver ustedes a cuanto me alcanzó.

Tomé chocolate por la mañana, un ligero almuerzo mas tarde, café luego, compré cigarras, un par de guantes, dulce para... una sobriñita, una cajita de fosforos, veinte y cinco sobres para cartas, un paquete de mondadientes, media libra de vejas esteáricas, una pastilla de jabon y un número suelto de un periódico para envolver todas estas frioleras. Mi capital dirá cualquiera que habria sufrido una merma atroz: pues nada de eso. Regresé a mi casa con cinco duros, con la misma pieza que llevaba en el bolsillo.

Y no se crea que el oro de los gaceteros sea como el «caoutchouc» que aumenta en dimensiones, segun con mas o menos fuerza se estire; ni que se me regalan aquellos objetos que debe tampoco presumirse: el caso fué que el cafetero, el fondista, el guantero, etc., etc., me manifestaban al tirar con arrogancia mis cien reales sobre el mostrador: «Caballero, no tengo cambio; pagará usted otro día.»

Prescindamos de la inconveniencia de estas últimas palabras; pero es lo cierto

que a estas horas tengo varios acreedores, no por voluntad propia sino porque en Córdoba van haciéndose muy escasas las monedas de plata. A este paso dentro de poco no serán ya monedas admisibles las de oro. ¿Saben ustedes en qué consiste esa especie de «aversión» al metal amarillo, o bien la carencia absoluta de la plata?—Pues yo tampoco, pudiendo sin embargo, asegurar que ni un solo adarme tengo escondido.

—¿HABRÁ UNO QUE LO HAGA?—Por real orden de 15 de marzo se ha resuelto que a los quintos que habiendo redimido su suerte, pidan ingresar en el servicio se les devuelva la cantidad íntegra con que redimieron su plaza; pero sin que se tenga en cuenta para nada el tiempo que el dinero hubiese permanecido en caja, debiendo el quinto propietario estinguir el tiempo de su empeño por completo.

—A CHIRONA.—La guardia civil ha preso a un arriero que hace pocos días hirió gravemente al posadero de Villaviciosa.

—DATOS.—El último día de febrero habia 2.139 acogidos en los establecimientos públicos a cargo de la Beneficencia provincial.

—LAUS DEO.—Por fin parece que va a venderse a censo la casa que en la calle de Almonas servia por su aspecto tétrico para asustar a los niños desobedientes.

—CONVOCATORIA.—Para el 29 del actual se cita por el Juzgado de Montoro a junta general a los acreedores de Andrés Lara Colomé, de aquella vecindad, que ha provocado concurso.

—FONDOS DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Existencia el 8 del actual 5,107 rs. y 36 cént.; recaudado hasta el 15 4,090 y 50; existencia en este día 9,197 y 86.

—CEBADA PARA CERVEZA.—Para la confección de la cerveza en Inglaterra durante el año 1861 se emplearon nada menos que 43 millones de fanegas de cebada.

—DE CIRCUNSTANCIAS.—La moda ha decretado, segun uno de sus órganos mas autorizados, que el traje de niña para la primera comunión sea el siguiente: Vestido de muselina lisa. El cuerpo, fruncido en el talle, va sujeto con un cinturón Medicis, de grás blanco, formando punta por delante, arriba y abajo, y anudado al lado con un echarpe duquesa, tambien de grás, con

dos largos cabos flotantes que terminan en un encañonado. Con este cuerpo va escotado, en cuadro, y adornado de un bullonado y un volanlito encañonado, se completa con una camiseta de muselina clara que cierra en el cuello con un rizado de la misma. La manga es larga y de codo, y va adornada en el hombro de un bullon con un volanlito encañonado, cuyo adorno se repite en la boca-manga. La falda va adornada de cinco jarroncillos lisos y que terminan con un bullonado y dos órdenes de encañonados, puestos con volantes. Una redecilla de malla blanca, guarnecida de un rizado de grás, recoge el pelo, y un velo grande de tul blanco ó de muselina clara completa el traje.

El secretario de la redaccion, ISIBORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—La Antunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios, y S. Dimas el buen ladrón.

JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Santa Maria de Gracia.

Hoy y mañana habrá jubileo extraordinario, concedido por el Excmo. Illmo. señor Obispo de esta diócesis, en la Iglesia de la Encarnacion en sufragio por el alma de don Antonio Pérez (Q. E. P. D.).

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Rafael Coronado, canónigo penitenciario de ella.

En las iglesias de los conventos de Sta. Maria de Gracia y de la Encarnacion habrá hoy fiestas a Ntra. Sra.: predicarán en la primera don Antonio Charquero y Roman, y en la segunda el Dr. don José Benítez y Madrid.

Séptimo día de novena a S. José en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

Durante los días de cuaresma tendrán lugar devotos ejercicios en todas las parroquias de esta capital, a las oraciones. Tambien los habrá en la iglesia de San Pedro Alcántara.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Colizacion oficial del 21. Consolidado 49-70 c. Diferido 43-45. Deuda amortizable de primera clase 34-00. Id. de segunda 16-50. Id. del personal 18-60. Acciones del Banco de España 208-00.

CAMBIOS ESTRANGEROS.

Londres, a 90 días fecha, 50.00 p. París a 8 días vista 5-22.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 22 de Marzo a igual hora del 23. Trigo 807 fanegas desde 43 a 48. Cebada 113 fanegas de 00 a 26 1/2 rs. Aceite en los molinos a 48. Id. en la ciudad a 55. Jabon blando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 49 a 61. Cebada de 29 a 31. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 46 a 54. Cebada de 27 a 29. Habas a 37. Aceite a depósito de 43 a 30 Id. para el consumo a 49.

GRANADA.

Trigo de 45 a 52. Cebada de 24 a 26. Habas de 35 a 38. Aceite de 57 a 58.

MALAGA.

Trigo de 49 a 61. Cebada de 24 a 30. Habas de 40 a 30. Aceite de 48 a 49.

JAEN.

Trigo de 37 a 43. Cebada de 24 a 25. Habas de 27 a 29. Aceite de 50 a 54.

JEREZ.

Trigo de 48 a 53. Cebada de 28 a 30. Habas de 44 a 44. Aceite de 49 a 50.

Ferro-carril.

Se sale el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las doce.

El segundo tren sale a las cuatro de la tarde y llega a Sevilla a las nueve de la noche. De Sevilla sale a las cinco y treinta minutos de la tarde y llega a Córdoba a las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital a Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mas pausado estos trayectos; a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Impresa de transportes.

En combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamé, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan aprestado por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera a las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las cinco de la mañana.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América. Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes.

De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 4 y 30 idem.

Correo de Filipinas. Sale de Córdoba los días 6 y 22 de cada mes.

Losapios.

Nota de las posadas en que puran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BARRIO ANTONIO MORALES y GERÓNIMO ESPINOSA AGUILAR, Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodríguez.

CASATE, Manuel Gutierrez. SANTA ELLA, Juan Castellano. Posada del Toro.

OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla.

POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Robles. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellano. ECUIA, Salvador Dieguez.

ANDUJAR, Juan Montoro. OBEJO, Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO, Francisco de Luque. EGUIA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Hedefonso Caballero. VISO, José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO, José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO, Joaquin Redondo.

ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta.

FUERTEBUJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yervas.

ADAMUZ, Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado, y Juan Buenestado.

BUJALANCO, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque CARPIO, Fidel Charquero y Antonio Pulgarin PEDRO ABAD, Hedefonso Castilla.

VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja.

PRIEGO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristóbal Godoy y José Morales. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—S. Marina, 5.—S. Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.—S. Juan de Dios.

Buques.

Linea maritima y fluvial francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisboa, Cádiz Gibraltar y Málaga.

Los hermosos vapores «Ville de Paris, Ville de Malaga, Ville de Libonne y Bretagne, saldrán de Cádiz para Gibraltar y Málaga los días 3, 13 y 23 de cada mes, y para Lisboa, Vigo y San Nazaire, los días 10, 20 y 30 a las cuatro de la tarde. Ademas del pasaje admiten carga para los puntos siguientes: Gibraltar, Málaga Lisboa, Vigo, Alencon, Angers, Anguleme, Blois, (Suise), Barle Duc, Bayonne, Besancon, Bois, Bordeaux, Bourges, Brest, Caen, Chantons, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Clémont-ferrand, Colmar, Dax, Diepre, Dixon, Evreux, Epernay, Havre, Laval, Lemans, Limoges, Lorient, Lunelville, Lyon, Macon, Metz, Modif, Malhouse, Nancy, Nantes, Nevers, Orleans, Paris, Perigueux Poitiers, Quimper, Reims, Roanne, Rouen, Roubert, St. Etienne, St. Dizier, St. Nozaire, Strasbourg, Than, Tours, Vannes, Toulouse, Liverpool, (Inglaterra). Consignatarios en Cádiz calle del Duque de Tetuan núm. 16, Retortillo hermanos.

Vapores correos de A. Lopez y compañía.—Servicio de invierno, en combinacion con el ferro-carril de Madrid. Salen de Cádiz todos los sábados a las tres de la tarde. Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella. Consignatarios, calle de Murguia núm. 36, Abarzuza hermanos.

LOS ENFERMOS. Don Manuel Linares y Cesar, profesor en medicina y operatoria dedicado al ramo de partos y la sangría, discípulo del colegio de medicina y cirugía de Cádiz.

Tiene el honor de ofrecer los conocimientos adquiridos en 24 años de práctica, con hábiles profesores en las enfermedades que con frecuencia afligen a la humanidad doliente, como son: cataratas, tubérculos, inflamaciones crónicas en los párpados; en el órgano del oído: la sordera, membrana interna y esterna de él; en la boca: el escorbuto, fongosidades, caries en las mandíbulas, fistulas salivales, cánceres en dicha cavidad, grietas y zaratanes en los pechos, y toda clase de padecimientos secretos en la sífilis; estirpa o quita los tumores improprios, como escirros, pólipos, lobanillos, lunares verrugosos, los muñecos y lunares pintados en cárceles y presidios, una las orejas rasgadas por el peso de los zarzillos.

Recibe las consultas en su casa de 12 a 3 de la tarde, desde 6 hrs. hasta 20 hrs. los pobres de solemnidad gratis.

El dicho profesor ha practicado y perfeccionado en los adelantos hasta el día en el extranjero por espacio de cuatro años consecutivos, en las operaciones de la boca, que son: extraer muelas, raigones, colmillos y dientes supernumerarios, limpiar la dentadura, empastar o emploma los dientes y muelas cariadas, además quita los callos, ojos de gallo y gaviñales por dichos que están.

Tiene tarros de elixir para fortificar la dentadura, cajas de polvos para blanquearla y conservarla sana.

Brugueros umbilicales e Inguinales de nueva invención a 16 reales cada uno.

Vacuna los Lueves y Viernes de una a dos de la tarde, y tiene cristales de la Jajimá de vaca, para los pueblos que gusten de ellos.

A los pobres les extrae las muelas y raigones de doce a una de la tarde, también gratis. Vive en la posada Nueva de la calle de S. Pablo, conocida por la de Ramitos.

CENTRO CORDOBES.
AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por el procurador D. JOSE FRANCISCO DE TRASBARES. Oficinas.—Córdoba, Cister 18.

Esta agencia se ocupa en el despacho y transacción de toda clase de asuntos, como representaciones, administraciones, trámites, comisiones, suscripción a periódicos y obras literarias, consignaciones, compra y venta de fincas, de acciones de carreteras, papel del Estado, cobranza de créditos o deudores, de sueldos, pensiones o jubilidades, y de cualquier otro que no vaya espresado, con tal que al inicio del agente sea decoroso.

Presta sus servicios por suscripción o sea mediante el pago de una cuota anual satisfecha por semestres.

Esto no obsta, para que las corporaciones y particulares que no quieran asociarse, nos encomenden sus asuntos, pues si aquella circunstancia serán atendidos y despachados con la misma puntualidad y celo.

Unas y otros tienen fijados en tarifas especiales los honorarios que deben satisfacer a la agencia, según podrán ver en los prospectos generales de la misma, que se dan gratis al que los solicita.

Las circunstancias especiales de nuestro establecimiento facilitan de una manera extraordinaria las transacciones, puesto que como centro de negociaciones de la provincia afluyen a ella las demandas de todo género.

Nadie paga nada, cuando no consigue el objeto que se propone.

Toda consulta es gratuita.

Se cede el local gratuitamente para las juntas estrajudiciales de acreedores, y para subastas de igual clase.

A los que no tengan recursos para seguir un pleito, se le facilitarán los medios necesarios o se le comprarán sus derechos.

A las personas que quieran velarse de nuestros corresponsales para los asuntos que les ocurran fuera de esta ciudad, sin nuestra intervención, se les da conocimiento de ellos y recomendaron para los mismos.

Los que tengan en su poder documentos antiguos o modernos y desconozcan su valor o los derechos a que por ellos son acreedores, pueden acercarse a nuestras oficinas, donde desde luego se les ilustrará en forma.

Los que tengan créditos contra personas particulares, empresas o sociedades, y no quieran por sí o no puedan efectuar su cobro, también encontrarán en nuestras oficinas facilidad para el reembolso, pues no solo nos haremos cargo de cuenta de los leñadores en gestionar la cobranza, sino que desde luego los negociamos de cuenta propia.

Horas de despacho de 9 a 12 por la mañana y de 4 a 8 por la tarde.

ARRENDAMIENTO DE CORTIJO. El nombrado Jaro alto, situado en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba, compuesto su terreno de labor de 228 fanegas, se arrienda en subasta que tendrá efecto el día 28 del actual de doce a una en las casas de su administrador don Rafael de Martos, calle de los Sarayinas núm. 3, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para el que guste enterarse en ellas.

CRISTALES PLANOS. En el Bazar Córdoba se ponen con mucho arreglo en sus precios. Librería núm. 44.

HISTORIA GENERAL DE LAS MISIONES desde el siglo XIII hasta nuestros días por el baron de Henrion, espléndida edición adornada con 300 láminas finas. Formará dos grandes tomos de 700 páginas, y se publicará dos entregas semanales y real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, en donde se darán los prospectos gratis.

LOS ENEMIGOS DEL ALMA. Novela de los tiempos por don Manuel Fernández y González. Se regala a los suscriptores NUEVE ONZAS DE ORO. Constará la obra de 160 entregas de 16 páginas cada una, en esquisito papel y elegante impresión, acompañada de preciosos grabados en madera, a 100 reales cada uno. Se escribe en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34.

ESTAMPAS. En la tienda de cuadros situada en frente del ayuntamiento, se acaba de recibir un gran surtido de magníficas estampas procedentes de las mejores fábricas de París, entre las que los aficionados a grabados superiores encontrarán un hermoso cuadro del celebre Bieffe, Piu, el cual representa el famoso Compromiso de los nobles, Bruxelles 1568, donde figuran con una perfección sin igual, el príncipe d'Orange, los condes de Baden, de Eberstein de Blum, y los principales miembros de la nobleza de la época; las dimensiones de este cuadro son de una vara y tres cuartas de ancho y una y cuarta de alto, viene acompañado de un librito francés donde se explica el compromiso; además hay otras estampas también grabadas de mucho mérito, colección de caballos, ídem de adornos, principio de dibujos, caligrafías, todo de lo más fino, cuadros ovalados para retratos, etc.

DEPENDIENTE. Se desea uno que haya estado en algún almacén de comestibles o droguería que tenga de 15 a 20 años de edad, sepa escribir y cuentas, y tenga persona que lo ayude en esta redacción darán razón.

ARRENDAMIENTO Desde S. Juan de este año en adelante se arrienda una casa en la calle de Maese Luis núm. 14, con buenas habitaciones, puerta falsa, un dra y un pajal. Puede tratarse de 1 a 3 de la tarde en la casa número 2 calle del Ayuntamiento.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la posesión de ofitar llamada la Ladrónera, término de Montoro, pago de Villal de Velasco, de propiedad particular y libre de todo gravamen, compuesta de 6.000 pies de olivo de 50 a 60 años con 250 a 300 ligueras, buena casa para habitar y para acopiarse, tinajas, bodegas para 4.000 arrobas de aceite, pajal, cuadra, etc., con dos prensas en buen estado. La persona a quien acomode podrá dirigirse al procurador de este número don Manuel Gutiérrez de la Concha, que vive a cañales que van al Portillo núm. 1, el que está autorizado para su venta y podrá dar todas las explicaciones que gusten.

VENTA. En la herrería del maestro Guño, plazuela de la Magdalena, se vende un peso grande de cruz con varias pesas.

JABONES. Nueva fábrica de jabones en el paseo de la Agricultura próximo a la estación del ferro-carril.

Jabón blanco superior. 44 rs. arroba.
Idem vetado. 42 id.

Para el consumo de la población se dará con los derechos de puertas pagados, a 52 rs. el blanco y 50 el vetado.

Hay establecidos tres depósitos a los precios de fábrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jiménez; otro en la calle del Toril, taberna de don José Castellano; y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco, Toquería frente a la plazuela del Potro, donde se espandan por libras a 18 cuartos el blanco y 17 el vetado.

MECHAS. En la villa de Belmez, casa de don Francisco Autero Varea, calle de Córdoba núm. 12, se venden mechchas de seguridad procedentes de la fábrica de Cartagena, con la baja de cuatro céntimos en vara de los precios que se han vendido hasta esta fecha.

PAJA En la dehesa de Quemadillas se vende paja de cebada procedente de la última cosecha; su dueño vive calleja Convalecencia núm. 2.

SUBASTA. Se arrienda en licitación privada, para desde primero de Enero de Buero de 1863, el cortijo de Belmonte, con 369 fanegas de terreno, situado en la campiña y término de Bujalance, de la propiedad del excelentísimo señor don Juan de Valera, señalándose para el remate, en el mejor postor, el domingo 6 de Abril del corriente año a las doce de su mañana en las casas de S. E. en esta capital, plazuela de don Gómez núm. 2, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.

LA ABEJA. Revista científica y literaria ilustrada, por una sociedad literaria. Se publica por cuadernos de 40 páginas en folio en buen papel y numerosos grabados intercalados en el texto, a 5 rs. Se suscribe en el despacho de este periódico.

PERDIDA. El que se haya encontrado un bolso de badana verde con dos navajas de afeitar y un peine, que se le entregó al oficial de la barbería de la calle de los Leñados a la calle de Carreteras, se le agradecerá lo entregue al maestro de aquel establecimiento y le dará la gratificación que merece.

LADRILLOS. En la fábrica de Juan Aguilar, barrera de la Fuera-santa núm. 15, hay ladrillos para labrar y para solerías, de excelente calidad.

PERDIDA. En la mañana del 19 se ha extraviado en la calle de los Leñados una perla de lana toda blanca con una oreja algo acanelada, es bastante pequeña; quien supiere su paradero, acudiendo a esta redacción se le dará, que es su dueño, y se le gratificará.

PERDIDA. Del cortijo de Jarconillo se ha extraviado el día 20 un caballo negro, lucero, como de seis dedos de alzada sobre la marca y cerrado. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo al labrador de dicho cortijo.

DENTISTA MECÁNICO.
DON JOSE SERIFANO Y GARCIA,
PROFESOR DE DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentemente también los alardeos de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este profesor huye de ese estilo, y procura esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan digno arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los reacciones, ni en cualquiera otra deformidad de la boca. Los títulos que con frecuencia y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la masticación, sirve los que, a mas de la necesidad de muchas clases de alimentos; la digestión se pensó y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándole un ejemplar de esa Memoria.

LA RIOJANA,
fabrica de chocolates con máquinas de vapor de Lopez Hermanos, en Malaga, con todos los adelantos de la época.

El crédito que progresivamente ha adquirido esta fabrica desde el tiempo de su instalación, es debido al buen gusto de sus propietarios para obtener la satisfacción de ofrecer a sus innumerables consumidores todas las ventajas imaginables. Se venden a los precios siguientes:

CLASES	PRECIOS
Superfino con vainilla	12 rs. libra.
Superfino con vainilla	10 id.
Superfino	8 id.
Clase de Primera.	6 id.
Segunda.	5 id.
Tercera.	4 id.
Cuarta.	4 id.
Quinta.	3 id.
Sexta.	3 id.

Se elaboran chocolates sin canela a los mismos precios. Depósito en Córdoba calle Almonas número 12, almacén de don Joaquín Barrea.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE
Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, a consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comisión de médicos de los Srs. Bouillud y Fouque. Profesores de clínica interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del Sr. Bally, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones científicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos a citar los notables experimentos fisiológicos y fisiológicos de los Señores Profesores G. Bernard (del Instituto), Borewill, Lemoire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen a las Grageas de Gelis y Conde de los demás ferruginos. Los facultativos las emplean todos los días.

Contra la clorosis y opilación.
Contra la leucorrea o flores blancas.
Contra la anemia o debilidad de temperamento.

Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rubro y una cubierta de color y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labefoye.

DEPÓSITO GENERAL EN PARÍS.
Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 a los Sres. Tacón y compañía depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José María Aguilar, Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS.
Mélano-géne.

Tintura por excelencia de Diez-quemas e Ainé de Rouen, sirve para reñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior a todas las que con igual objeto se emplea todos los días.

La fabrica en Rouen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluqueras y perfumeras.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacón y compañía, depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José María Aguilar, Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

ENAGENACION. A voluntad de su dueño se enagenan varias suertes de olivar, con casa y fabrica, que componen hasta unos 5.000 pies en 18 fanegas de tierra, las cuales radican en el término y segundo ruedo de Córdoba. Para tratar de su ajuste están autorizados los señores Muñoz y Barberini, que tienen su despacho calle Jesus Maria núm. 4.

LAS MIL Y UNA NOCHES cuentos árabes, nueva edición ilustrada con 1600 dibujos de los mejores artistas, traducida por Gustavo Weil. La obra completa consta de 133 entregas a 1 rs., para la cual se han impreso unas hermosas cubiertas de cartulina, que se dan gratis.

VENTA. Se vende una casa núm. 3 calle Zamorano en esta ciudad. La persona que le convenga puede tratar con su dueño en la calle de la Palma núm. 8.

MATERIALES. En el tejár de la carrera de la Fuen-santa propio de Juan Casana, hay cien mil ladrillos de venta al precio de 24 rs. en la fabrica y 26 en las obras. También hay 250 calices de cal a 22 rs. en fabrica y 24 en las obras.

DICIENARIO MANUAL PARA USO DEL PAPEL SELLADO con arreglo al Real decreto de 12 de setiembre de 1861. Por Morell y Riera. Segunda edición que comprende la instrucción aprobada por Real orden de 10 de noviembre de 1861. Se halla de venta en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, a 8 rs. cada ejemplar.

BAZAR DE CAMAS INGLESES SUPERIORES DE HIERRO, DULCE, Y DE BRONCE.

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA.
calle de Ambrosio de Morales núm. 14.
En Sevilla, plaza del Pan núm. 41.
esquina a calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, calces y cunas de hierro inglesas, charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichas de bronce o metal; cunas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, patas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos; utensilios de cocina de todas clases; escopetas, pistolas, braseros y sartenes de vapor y otros muchos géneros a precios muy arreglados.

PESCADOS. Acaba de llegar un buen surtido de pescados en conserva, procedente de las fabricas mas acreditadas de la costa de Cantabria. Hay de las clases siguientes:

Salmon.
Lamprea.
Lenguado.
Yezugo.
Atun.
Merluza.
Percebes.
Congrio.
Calamares.
Ostras.
Sardinas.

Todos estos pescados vienen en latas bien acondicionadas, y se despachan a precios arreglados, en la tienda de quincalla de los señores Tierno, Moreno y compañía, calle de la Librería, donde hay tambien un gran surtido de vino de Champagne a precios muy arreglados.

ARRENDAMIENTOS.
Están para desde San Juan del corriente año una casa núm. 23 moderno en la calle del Potro, hoy de Luciano de esta ciudad; y otra núm. 162 en la de la Feria, hoy de S. Fernando. D. Marías Ferrer, que vive en frente del teatro principal, es el encargado de dar proposiciones. 15-13

SUSCRIPCIONES. En la imprenta y litografía de don Fausto García Tena calle de San Fernando núm. 34, se suscribe a las obras siguientes:

Historia de la guerra de africa, edición de lujo. Consta de 36 entregas a real cada una.
Historia de la vida militar y política de don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, por don Rafael Castillo. Consta de 34 entregas a un real cada una.
El jardín del bello sexo, por don Manuel Ibo Alfaro. Contiene el Tulipan florido a la joven misteriosa. El cautivo de Peroniel, Ricardo y Felisa. Se compone de 40 entregas a un real cada una.
El aventurero castellano, por don Gabriel Sanchez de Castilla. Segunda edición. Se publica por entregas de 16 paginas ilustradas con láminas al precio de un real cada una.

CRISTALES PLANOS.
En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para enviar visillos.

ARRENDAMIENTO Y RENTA. Desde S. Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 2 en la plazuela que hay en la calle del Sol, frente a la del Vieito; la cual está perfectamente obrada y acristalada, para el dicho día de San Juan. Otra núm. 87, calle de la Toquería. Otra núm. 142, calle S. Fernando. Otra núm. 66, lindando con un horno que hay en las Costanillas, y un portal sin número, que corresponde a la casa núm. 92 calle Carrera del Puente. También se arriendan desde el día dos portales, el uno sin número, que corresponde a la casa núm. 57, calle Almonas, y el otro es el de la referida casa núm. 57, calle de la Toquería.

Se vende una casa núm. 102 a la entrada de la calle del Sol. Otra núm. 142 calle de S. Fernando. Otra núm. 66 en las Costanillas. Otra núm. 1. calle del Lustre, en el Campo de la Verdad.

En la espresada casa calle de Almonas núm. 57, se tratará del arrendamiento y venta de dichas casas; y en la misma se vende una imagen de Nra. Sra. de la Concepción, de bullo, con su urna, un bufete grande de caoba y un hermoso tablero de piedra para mesa ó para una lámpara.

SUBASTA. En subasta estrajudicial que tendrá efecto el día 2 de Abril del corriente año a las doce de su mañana en la escribanía de D. Joaquín Rey, calle de la Pier-na núm. 12, se arrendará en el mejor postor una casa núm. 8 de la nueva numeración calle de S. Pablo, de esta ciudad, por tres años, contados desde San Juan del corriente y bajo el tipo de 4.600 rs. anuales, advirtiéndose que no se incluye en este arriendo el portal donde existe la herrería.

TRASLACION. El despacho de la fabrica de tejidos de lienzos, sinta de lino e hilos torcidos, establecido en el ex-convento de S. Francisco, se ha trasladado a la calle del Ayuntamiento núm. 8, frente a las Casas Consistoriales.